

ARBOLETES

JORGE MARIO MONSALVE VÁSQUEZ

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Impulsar la educación en materia de cobertura, calidad y en infraestructura.
- Apoyar la Junta Municipal de Educación.
- Suprimir la figura del Secretario de Educación, más no la Secretaría de Educación.
- Crear y reglamentar el Banco Municipal de Proyectos Educativos.
- Fortalecer los Núcleos de Desarrollo Educativo.
- Coordinar y apoyar el funcionamiento del Foro Educativo Municipal.
- Concertar con las universidades para ofrecer a los docentes oportunidades de actualización y formación.
- Concertar con las universidades los programas que ofrecen teniendo en cuenta las necesidades del municipio.
- Elaborar y llevar a cabo un plan para incentivar a docentes y directivos docentes.

- Apoyar y brindar asesoría con criterios técnicos pedagógicos, a las instituciones educativas en la construcción de currícula pertinentes y formulación de los proyectos educativos institucionales.
- Fortalecer y descentralizar los programas del taller de formación para el trabajo.
- Sostener los grupos del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), ampliando su cobertura.
- Diseñar y poner en práctica una propuesta de educación para adultos en la zona rural.
- Sostener el Centro de Educación de Adultos en la cabecera municipal.
- Realizar eventos de formación y asesoría a los Gobiernos Escolares.
- Conformar y apoyar la Red Municipal de personeros educativos.
- Continuar apoyando y fortaleciendo el servicio de orientación psicopedagógica para la comunidad educativa.
- Apoyar la creación y dotación de un centro de estudio, investigación y consulta en temas pedagógicos, científicos y curriculares para los docentes.
- Dotar a los establecimientos educativos, al Centro de Servicios Docentes y al Centro de Educación Física con recursos materiales, didácticos y tecnológicos.
- Elaborar y asegurar un plan de dotación de mobiliario, implementos deportivos, arte y música para los establecimientos educativos y el Centro de Educación Física.

- Dotar los establecimientos educativos clasificados rurales.
- Electrificar los establecimientos que no lo estén.
- Elaborar y ejecutar un proyecto de ampliación de la cobertura escolar, preescolar y básica.
- Aumentar los cupos y apoyar la dotación y adecuación de los espacios físicos de los restaurantes escolares.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Apoyar la organización anual de los festivales recreativos escolares y los eventos deportivos y culturales.
- Crear el Consejo Municipal de la Cultura.
- Ampliar la Casa de la Cultura y dotar la biblioteca municipal.
- Conservar la memoria y el patrimonio cultural del municipio.
- Crear la Escuela Folclórica de Arboletes.
- El IMDER jugará un papel protagónico en el diseño de un programa recreativo y deportivo global en el cual se pueda involucrar a toda la sociedad.
- Impulsar la creación de nuevos escenarios deportivos, habilitar y legalizar los espacios utilizados por las comunidades en donde se practican actividades deportivas.

- Proyectar la construcción de un parque recreativo en la comuna occidental entre los barrios Miramar y Laureles.
- Hacer realidad la construcción del Ecoparque en el sitio donde funcionaba la bocatoma del acueducto.

SALUD

- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud
- Fortalecer la Dirección Local de Salud.
- Integrar el sector público, privado y solidario que hacen parte del sistema de salud.
- Velar por el cumplimiento de las actividades del PAB.
- Elaborar y ejecutar un plan de acción para intervenir los principales problemas que aquejan a nuestra comunidad teniendo en cuenta, además la tercera edad, los jóvenes, problemas de violencia intrafamiliar, etc.
- Empezar la gestión pertinente para que se corrija el actual censo población del Municipio.
- Garantizar el oportuno y correcto flujo de los recursos provenientes y pertenecientes al Régimen Subsidiado.
- Acelerar el proceso sistemático del SISBEN con el propósito de hacer una mejor focalización de la población.
- Apoyar en materia de contratación a las ARS comunitaria y la ESE local.

- Fomentar la afiliación al Régimen Contributivo a través de las políticas de generación de empleo.
- Velar por el cumplimiento de las EPS, en cuanto a la oportunidad y calidad del servicio y en el desarrollo de las actividades de promoción y prevención.
- Garantizar la atención de los servicios de la salud del primer nivel a la población vinculada de los estratos uno y dos, con necesidades básicas insatisfechas.
- Institucionalizar los festivales de la salud con la participación de las instituciones y los particulares que prestan servicios en este sector.
- Incrementar las brigadas mixtas que desarrollan promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Sostener por lo menos un médico permanente en el sector rural.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Velar por el mejoramiento en la calidad y cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.
- Gestionar recursos para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Gestionar recursos para la rehabilitación de la laguna de oxidación.
- Ampliar la cobertura de letrinización y pozos sépticos con proyectos de Unisafas.

- Elaborar proyectos tendientes al suministro de agua potable y ampliación de cobertura de los acueductos rurales.
- Mejorar la recolección de las basuras en el casco urbano.
- Contribuir a la descontaminación del río Volcán y el medio ambiente mediante la clausura del actual matadero y la rehabilitación del que está en construcción.

VIVIENDA

- Apoyar, activar y coordinar las actividades dentro del municipio del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social a través de los FOVIS.
- Adquirir los terrenos necesarios y brindar a la población más pobre la posibilidad de cubrir el déficit de vivienda.
- Prestar la asesoría técnica y social para el sector rural a través del Fondo de Vivienda, y fomentar la creación y el fortalecimiento de grupos asociativos que tengan por objeto la solución de sus problemas de vivienda.

BIENESTAR SOCIAL

- Llamar a las mejores mujeres a participar en el gobierno municipal, no solo desde las posiciones burocráticas, sino además en desarrollo de políticas hacia la mujer.
- Capacitar a las mujeres para que promuevan la organización y propicien escenarios y mecanismos democráticos de participación.
- Desarrollar los programas y proyectos sobre generación de empleo, capacitación en reproducción y salud sexual, manejo de la violencia intrafamiliar,

gestión empresarial y todos los programas y proyectos relacionados con equidad de género.

- Promover un cambio cultural que revalorice lo femenino.
- Generar un compromiso institucional para incorporar la perspectiva de género en la planeación y gestión de políticas, programas y proyectos de desarrollo por parte de las entidades públicas y privadas del municipio.
- Diseñar programas y estar vigilantes de los problemas que se ocasionen dentro del entorno social, intra o extra familiar, intra o extra escolar y que puedan generar situaciones graves al menor o la familia.
- Gestionar recursos para desarrollar programas tendientes a superar la desnutrición infantil en algunos sectores del municipio.
- Desarrollar un programa de vigilancia y control con el sector educativo y las autoridades para evitar la violencia intrafamiliar física y sociológica, el maltrato infantil, la drogadicción, el alcoholismo, el abuso sexual y la prostitución infantil.
- Fortalecer el ya existente organismo para la juventud que anime su participación en todos los escenarios.
- Mejorar las condiciones de vida de la población envejeciente y vieja a través de programas de salud y seguridad social y otorgar subsidio para ancianos indigentes.
- Desarrollar la cultura de envejecimiento en la comunidad en general.
- Hacer el Plan Gerontológico Municipal.

- Apoyar el desarrollo y conservación de costumbres y cultura indígena.
- Gestionar recursos para la adquisición de tierra y la construcción de obras indispensables para el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas.
- Garantizar el desarrollo de los mecanismos para la protección de la identidad cultural de las comunidades negras.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Fomentar la participación social y la concertación a través de las alianzas o asociaciones de usuarios, los comités de participación comunitarias COPACO, las Veedurías Ciudadanas que participan en todas las estancias del sector.
- Brindar los espacios y mecanismos de participación comunitaria y ciudadana.
- Implantar un programa de capacitación a las Veedurías Ciudadanas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Promover la cultura de paz y convivencia.
- Atender a los desplazados por la violencia y conformar el comité de atención integral a la población desplazada.
- Realizar programas pedagógicos de divulgación de los derechos humanos.
- Realizar y promover actos ciudadanos que sensibilicen hacia la convivencia pacífica.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Apoyar los planes y programas de inversión viables, con gestión y presupuesto.
- Presentar al Honorable Concejo Municipal, un proyecto que crea el Banco de Maquinaria Agrícola, adscrito a la UMATA, pero administrado por una junta de usuarios del servicio.
- Liderar con los productores agrícolas debidamente organizados, un “Pacto colectivo en la tenencia de la tierra”, con lo propietarios de las fincas que están siendo subutilizadas y a partir del proceso legal de redistribución de predios por parte del INCORA.
- Hacer compromiso con los nuevos propietarios productores, buscarles los recursos del crédito agropecuario.
- Retomar como importante la actividad de la pesca artesanal marítima.
- Invertir en los sectores que potencia automáticamente la actividad turística.
- Desarrollar programas con el interés de buscar una oportunidad para que los coterráneos puedan estar vinculados a alguna actividad.
- Preferir la contratación con grupos asociativos organizados de la misma comunidad y más aún con las organizaciones de mujeres y jóvenes.
- Organizar la actividad turística.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Crear la cultura del reciclaje desde la fuente para generar empleo y comercializar los desechos no degradables.
- Gestionar e impulsar el proyecto de lombricultura

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Hacer la gestión pertinente para que los programas de electrificación ya aprobados, sean ejecutados.
- Acatar, en lo referente a vías, lo establecido en el P.O.T.
- Iniciar la variante por la vía que viene de San Juan de Urabá.
- Gestionar los recursos para la construcción de un puente vehicular de 25 metros de luz sobre el río Volcán en Barrio Villa Luz.
- Construir las vías Garrapata –Corregimiento Buenos Aires; Candelaria-Santa Fe de las Platas (9 km).
- Trazar los programas de pavimentación, afirmado según la prioridad.
- Mejorar los tramos viales de Siete Hermanas-San Juancito-Filo de Venus; Trinidad-Siete Vueltas.
- Mantener en buen estado las calles de los corregimientos y construir los puentes veredales.

- Construir un terminal de transporte en terrenos donde hoy está localizada la pista aérea.
- Recategorizar la inspección de tránsito municipal en Clase B., contando con el aval del Municipio de San Juan de Urabá.
- Desarrollar campañas de educación en seguridad a peatones, pasajeros, conductores y funcionarios.
- Liderar y apoyar la construcción del matadero subregional.
- Reubicar la plaza de mercado.
- Buscar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Disminuir gastos de funcionamiento y hacer una reestructuración administrativa.
- Desarrollar los mecanismos apropiados que permitan recuperar la cartera vencida.
- Acoger el proceso de carrera administrativa.